

## **CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN PARITARIA DE INTERPRETACIÓN, VIGILANCIA, ESTUDIO Y ARBITRAJE DEL II CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del II convenio colectivo del personal docente e investigador contratado laboral de las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, queda convocado a la reunión de constitución de la Comisión Paritaria de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Arbitraje del citado convenio colectivo.

La sesión de constitución de la Comisión tendrá lugar el próximo día 12 de mayo de 2021, a las 13,00 horas. La reunión se realizará a distancia a través de la aplicación "Teams", con el siguiente orden del día:

- 1- Constitución de la Comisión Paritaria de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Arbitraje.
- 2- Designación del Presidente de la Comisión.
- 3- Ruegos y preguntas.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DE CARTAGENA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD  
DE MURCIA

Beatriz Miguel Hernández

José Luján Alcaraz

Sras./Sres. miembros de la Comisión Paritaria